



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTON N AYALA

08/09/17 12:10
1206 3

NOTA N° 177/2017
LETRA: BMPF – GNA

Ushuaia, 08 de Septiembre de 2017.-

**SEÑOR PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S. _____ / _____ D.**

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION para que el mismo sea incorporado y tratado en la Sesión Ordinaria prevista para el día 13 de Septiembre del corriente, en virtud de los siguientes fundamentos.

Días atrás, recorriendo el Barrio Bahía junto a los vecinos, muchos de ellos nos manifestaron su preocupación por el estado de las calles, que a pesar de estar constituido hace más de 15 años, continúan siendo de tierra y no cuentan con pavimentación ni bacheo, siendo un espacio donde la transitabilidad y la limpieza se tornan muy difíciles para los vecinos que allí habitan.

Los vecinos también expusieron su malestar y preocupación a partir del inicio de la obra de repavimentación con hormigón y ampliación de la avenida Perito Moreno, cuyo tramo en ejecución se ubica justamente a la altura del Barrio Bahía. A partir de la obra, la calle que corre paralela a la avenida, donde se inicia el Barrio, ha quedado a un nivel evidentemente inferior, por lo que las lluvias, el barro y el tránsito de vehículos de gran porte desde y hacia la zona industrial de la ciudad que utilizan esa vía alternativa, han generado daños en la estructura de las viviendas.

La obra en cuestión, que se encuentra pausada en las últimas semanas, significa para los vecinos una mejora sustancial en el tránsito y una inversión que resultaba necesaria para la ciudad, aunque ello no quita importancia a las medidas tendientes a evitar daños en la estructura de las viviendas cercanas, ni perjudicar

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”

Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTON N AYALA

la vida del Barrio; que se ha adaptado en los últimos meses a recibir mayor caudal de tránsito –especialmente pesado- y aguardan con ansiedad la culminación de la obra.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares
en la presente.



Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTÓN AYALA

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

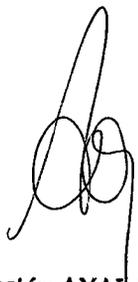
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal analice la posibilidad de incorporar en el Plan de Obras públicas 2018 la pavimentación de las calles Marinos del Fournier y Dock Hermes, del Barrio Bahía.

ARTÍCULO 2°.- REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal que hasta tanto se materialice la solicitado en el artículo precedente, se proceda a realizar tareas de nivelación y mantenimiento de las calles aludidas de modo de garantizar la transitabilidad de las mismas.

ARTÍCULO 3°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, ponga en marcha los mecanismos y tareas necesarias para evitar daños en las viviendas ubicadas sobre la calle que corre en forma paralela a la avenida Perito Moreno, en el tramo donde se ejecuta la obra de repavimentación con hormigón y ampliación, que actualmente ha quedado en un nivel inferior respecto de la calle en obra, generando daños en la estructura de las viviendas que allí se ubican.

ARTÍCULO 4°.- De Forma.



Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.R.
Concejo Deliberante Ushuaia